



una financiera solidaria

Carta N° 052 GG-2019

Magdalena, 29 de marzo de 2019

Señores

Bolsa de Valores de Lima

Presente. -

Referencia: Comunicación de Hechos de Importancia

De nuestra consideración:

Por medio del presente les informamos que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Financiera Qapaq S.A., en su sesión realizada el 29 de marzo del presente año, trató y aprobó los siguientes temas:

- 1.- Aprobó la Memoria Anual del ejercicio 2018 y los Estados Financieros del ejercicio 2018.
- 2.- Acordó declarar que no corresponde ninguna distribución al no haberse generado ingresos que permitan ser distribuidos.
- 3.- Estableció la Política de Dividendos para el año 2019, estableciéndose:

"Política de Dividendos:

La Sociedad no repartirá dividendos que correspondan al ejercicio 2019. Antes del 31 de marzo del año 2020, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobará una nueva Política de Dividendos."

- 4.- Determinaron la remuneración correspondiente a los miembros del Directorio.
- 5.- Delegó en el Directorio la designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2019.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de Ustedes.

Muy cordialmente,

FINANCIERA QAPAQ S.A.


Dante Vallejos Pizarro
Representante Bursátil

Av. Pershing N° 455 - Magdalena del Mar

Servicio de atención telefónica:

(51-1) 205-4321